



# **XXXIV Campeonato Nacional 2019**

Monterrey, N.L.

Octubre 28 – 3 Noviembre 2019

## **Reglamento de Competencia**



## Reglamento de Competencia del XXXIV Campeonato Nacional 2019 28 Octubre – 3 Noviembre 2019

1. Las decisiones de los Jueces son INAPELABLES.
2. En caso de que alguna protesta **DISTINTA A LAS DECISIONES DE LOS JUECES**, estas deberán ser hechas por escrito únicamente A TRAVES DEL DELEGADO de su Asociación y depositando la cantidad de \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00100 M.N.) dirigida al Comité Organizador en un plazo no mayor de dos horas de que se origine el motivo de la protesta.
3. Los tiempos de las rutinas se ajustaran a lo establecido por la FEMEPASHIDI, A. C. y a la página Web de la I.S.U. sobre el Sistema de Jueceo.
4. En este evento podrán participar los Patinadores Mexicanos Amateurs convocados de acuerdo por la Carta Olímpica y que se encuentren debidamente afiliados a las Asociaciones y Grupos de Patinaje Artístico Sobre Hielo y Deportes de Invierno y que se encuentren debidamente afiliados a la FEMEPASHIDI, A. C. y que se encuentren al corriente en sus obligaciones y cuotas de Afiliación 2019.
5. Todos los Competidores deberán estar **EN EL SITIO DE LA COMPETENCIA SESENTA MINUTOS** antes del inicio de su competencia. De no ser así, quedara automáticamente descalificado. El Comité Organizador se reserva el derecho de adelantar el evento hasta un máximo de sesenta minutos sin previo aviso. **ES OBLIGATORIO PASAR LISTA CON LA PERSONA ENCARGADA QUE ESTE EN LA DA AL LLEGAR A LA PISTA.**



6. Todos los competidores y Participantes se registrarán por los Estatutos, Reglamentos y Categorías 2019 de la FEMEPASHIDI, de la I.S.U. y por estas regulaciones.
7. Está totalmente prohibido el acceso a los acompañantes a las áreas destinadas para competidores/competidoras a excepción de su entrenador/a debidamente acreditado y únicamente en el momento que este compitiendo su alumno/a.
8. Los lugares que ocuparan los competidores para su presentación, serán sorteados por computadora.
9. En la Junta previa al evento, se decidirán los casos especiales donde existe un solo competidor/a. En caso necesario este se moverá a la Categoría Inmediata Superior en su mismo Nivel.
10. Los Competidores deberán entregar al Comité Organizador en el momento de su registro dos CD's (NO SE RECIBIRA LA MUSICA SI ENTREGAN UN SOLO CD UNICAMENTE CON LA MUSICA DE CADA RUTINA, DEBIENDO LLEVAR UNICAMENTE LOS SIGUIENTES DATOS:
  - Nombre del competidor
  - Nivel
  - Categoria
  - Tiempo de musica
  - Asociacion
  - Especificando claramente si se trata de programa corto o programa libre en su caso.
11. El vestuario deberá ser discreto y decoroso, sin exceso de **NUDE** y sin agregados teatrales.



12. CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA. Es responsabilidad de cada Competidor, Entrenador, Padre de Familia y/o Familiares, Amigos y Acompañantes, cumplir fielmente con las reglas estipuladas y ser ejemplo de gran honradez, comportamiento y VERDADERA ETICA DEPORTIVA en todas sus relaciones con los demás.

UN COMPETIDOR, PADRE DE FAMILIA, AMIGOS, FAMILIARES, ACOMPAÑANTES, SOCIOS DE LAS PISTAS, ENTRENADORES, FAMILIARES DE ENTRENADORES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE EXPRESE DE MANERA INAPROPIADA SOBRE LOS DIRECTIVOS, OFICIALES O SOBRE LAS CALIFICACIONES DE LOS JUECES SERA SUSPENDIDO Y EXPULSADO DE LAS COMPETENCIAS.

Los asuntos no previstos por el presente reglamento serán resueltos conjuntamente por la FEMEPASHIDI, A.C. y el Comité Organizador.

México, D.F., Septiembre 2019